

Expediente: 656/23
Carátula: PERALTA JUAN MARTIN C/ FERNANDEZ JOSE MIGUEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/05/2024 - 05:02
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FERNANDEZ, JOSE MIGUEL-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 656/23



H20101426429

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: PERALTA JUAN MARTIN c/ FERNANDEZ JOSE MIGUEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 656/23

Concepción, 09 de mayo de 2024: I- Advirtiendo la proveyente que se consignó en forma errónea el domicilio del Sr. Fernández José Miguel en la cédula de notificación N° 675/24 de fecha 05/03/2024, déjese esta sin efecto. II- Notifíquese nuevamente al requerido. FDVC

Actuación firmada en fecha 09/05/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.